

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 10 2024-01-11
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

## PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		✓
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	✓	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM ( <a href="https://www.redam.gov.co">https://www.redam.gov.co</a> )	✓	
Hoja de Vida SIGEP II ( <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2">https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2</a> ) - Aplica para contratos de prestación de servicios	✓	
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 ( <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> )	✓	

Fecha de presentación:

10/01/24

CONTRATISTA:

Alfonso Alejandro Valencia O.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

\_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

\_\_\_\_\_

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 10 2024-01-11
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

## PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal ( <a href="https://www.redam.gov.co">https://www.redam.gov.co</a> )		
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )		

N/A = No aplica

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

**COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 15/01/2024**

**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	890803239	Cédula Usuario:	CC 25233425
Nombre:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.				
Dirección:	CRA 23 NO 75-82				
Departamento:	CALDAS	Municipio:	MANIZALES		
Correo electrónico:	COORDINADORASST@EMPOCALDAS.COM.CO				
Teléfono:	8867080	Tarifa:	2.436		
Actividad Económica:	3360001 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACION, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO.				

**DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN**

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 25233425	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ CARMONA

**DATOS AFILIADOS RADICADOS**

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	165	16/01/2024	CC 1053824318	VALENCIA OCAMPO JHONY	1	0.522	Independiente

**OBSERVACIONES**

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades  
Positiva Compañía de Seguros S.A.

0F81207E1FE0F23CD4E4BD0E5DECE128

Certificado impreso el día 1/15/2024 9:52:29 AM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,  
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaColombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



**EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO**

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

[www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co)

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS



**JHONY ALEJANDRO**

**VALENCIA OCAMPO**

1053824318

**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMI**

890803239

Este carné es personal e intransferible.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.824.318**  
**VALENCIA OCAMPO**

APELLIDOS  
**JHONY ALEJANDRO**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **31-ENE-1993**

**AGUADAS**  
(CALDAS)

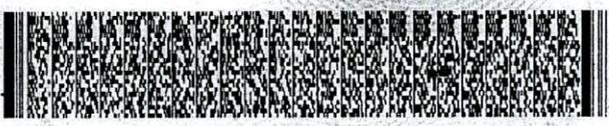
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**01-FEB-2011 MANIZALES**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0900100-00319165-M-1053824318-20110803      0027663455A 2      36141938



Identificación Pública SA.14041.2014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA  
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636-5364 Bogotá D.C.  
01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1053824318, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-302775 desde el 07 de Mayo de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 535.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitres (2023).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14540309720



(415)7707212489984(8020) 000001454030972 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 3 8 2 4 3 1 8 | 7

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 1 1, 1 8	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 4 8 8 4 8	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	_____ %
83. Nacional público	_____ %
84. Nacional privado	_____ %
85. Extranjero	_____ %
86. Extranjero público	_____ %
87. Extranjero privado	_____ %

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6, 0 6, 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de diciembre de 2023, a las 14:29:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053824318
Código de Verificación	1053824318231205142921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 236325077



PIB  
14:29:35  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053824318:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:30:44 PM horas del 05/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053824318**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA OCAMPO JHONY ALEJANDRO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

**EPS**



**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA**

**EPS SURAMERICANA S.A.** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

**CERTIFICA**

Que **JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1053824318** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053824318
NOMBRES Y APELLIDOS	JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	18/02/2015
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	340
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES  
Fecha de generación: 10/01/2024

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,**

**Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941**

**Línea Nacional: 01 8000 519 519**

**[epssura.com](http://epssura.com)**



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.824.318**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Manizales ENERO 10 de 2023

Señores  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

**Asunto: PROPUESTA DE SERVICIOS DISEÑADOR HIDRAULICOS Y APOYO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS**

En el Departamento de Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P es necesaria la contratación de un ingeniero civil con especialización en ingeniería hidráulica y maestría en Ingeniería Recursos Hidráulicos, con experiencia en formular proyectos para el ministerio de vivienda, esto con el fin de realizar los diseños hidráulicos requeridos durante la vigencia 2024 en el Departamento de Caldas y Apoyar al Departamento de Planeación y Proyectos en los diseños hidráulicos requeridos. Lo anterior debido a que la empresa no cuenta con el personal suficiente para realizar dicha actividad e igualmente es una tarea especializada que requiere la contratación de personal externo.

**Alcance**

- 1 Seguimiento a la ejecución proyecto OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAGDALENA, MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
- 2 Apoyo en la formulación y estructuración de los proyectos que sean asignados por el supervisor.
- 3 Elaboración de diseños hidráulicos, elaboración de planos, informes y demás tareas que le sean asignados por el supervisor.
- 4 Visitas de campo

**Propuesta económica**

**Concepto**

Realizar los diseños de acueducto y alcantarillado para los sitios anteriormente nombrados desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Precio: \$ 85.033.179**

**TOTAL: \$ \$ 85.033.179**



**JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO**  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL  
M Sc. EN INGENIERÍA – HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2023 02:36:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053824318** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79431087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

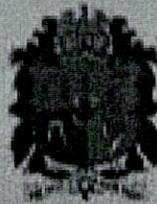


**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

*Ingeniero Civil*

A

*Ibony Alejandro Valencia Ocampo*

*C.C. 1.051.824.118 de Manizales*

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS,  
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

**DIPLOMA**

EN LA CIUDAD DE Manizales, a los 26 días del mes de marzo de 2015

*[Firma]*  
DECANATIA DE FACULTAD

*[Firma]*  
MANIZALES

*[Firma]*  
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 3526, Folio 36 del Libro de Diplomas No. 5  
DE LA SEDE DE Manizales FACULTAD DE Ingeniería y Arquitectura

9145607

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



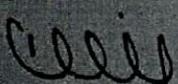
TENIENDO EN CUENTA QUE

*Ibony Alejandro Valencia Ocampo*  
C.C. 1.053.824.318 de Manizales

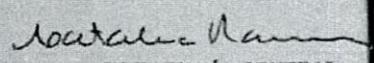
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS  
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

*Especialista en Ingeniería Hidráulica y  
Ambiental*

EN LA CIUDAD DE Manizales, a los 20 días del mes de agosto de 2015

  
DECANATURA DE FACULTAD

  
RECTORÍA

  
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1069, Folio 72 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Manizales

FACULTAD DE Ingeniería y Arquitectura

40807

THEWAS SHOP & MORE



Manizales, 24 de enero del 2020

**SIE INGENIERIA**  
**NIT: 900672433-3**

### CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.053.824.318 de Manizales, laboro en el contrato que tiene por Objeto: **“Estudio geológico, geotécnico, hidráulico, forestal y de microzonificación del riesgo por deslizamiento, y diseño de las obras de estabilidad de taludes para la reducción del riesgo en la Cárcava del Tablazo, Municipio de Manizales”** como profesional **ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL**, desde octubre 01 del 2018 hasta febrero 28 del 2019, con un contrato a término fijo.

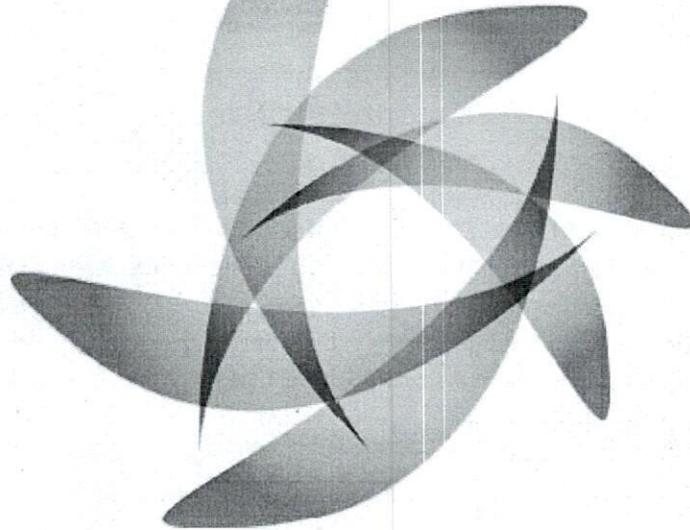
### DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Coordinación y ejecución de las campañas de monitoreo de caudales y sedimentos en el proyecto del asunto.
- Obtención de parámetros hidrológicos de diseño para el modelamiento hidráulico del proyecto.
- Revisión y análisis de la información cartográfica tipo LIDAR del proyecto.
- Estructuración SIG del proyecto.
- Desarrollo del modelo hidráulico del proyecto.
- Implementación del modelo de pérdida de suelo por erosión universal modificado – RUSLE.

Dirección Cra 19ª # 39 - 19, Parque de Castilla, Manizales, Colombia.  
I.C. Víctor Mauricio Aristizábal M. / Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental / Celular: 3152387167  
E-mail: vimam19@gmail.com / I.C. Juan Camilo Jaramillo R. Especialista en Vías y Transporte  
Celular: 3117068670 E-mail: juancamilojaramillorojas@gmail.com  
teléfono:8927711 E-mail: sieingenieria1@gmail.com

- Elaboración del informe final y de las salidas gráficas mediante la creación de mapas con el uso de sistemas de información geográficos (SIG).

  
**VÍCTOR MAURICIO ARISTIZÁBAL M**  
Representante Legal  
3152387167 - 8927711



Dirección Cra 19ª # 39 - 19, Parque de Castilla, Manizales, Colombia.  
I.C. Víctor Mauricio Aristizábal M. / Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental / Celular: 3152387167  
E-mail: vimam19@gmail.com / I.C. Juan Camilo Jaramillo R. Especialista en Vías y Transporte  
Celular: 3117068670 E-mail: juancamilojaramillorojas@gmail.com  
teléfono:8927711 E-mail: sieingenieria1@gmail.com



## CONSTANCIA DE TRABAJO

SYSCON LTDA, con NIT. 816.003.943-4, se permite dejar constancia que el Ingeniero JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.824.318, labora en esta empresa, con un contrato por obra o labor desde el 25 de Abril de 2016, desempeñando el cargo de Ingeniero Residente, en las obras de remodelación de la EDS terminal Pasto en la Regional Occidente, de acuerdo con la Oferta Mercantil No. 2016000304 en la ciudad de Pasto – Nariño y desde el 2 de Noviembre de 2016 en las Obras Civiles y Eléctricas para la remodelación de la EDS Carranzó en la Regional Norte, de acuerdo con la Orden de Compra No.4800122724 en el Municipio de Sahagún – Cordoba, estos contratos SYSCON Ltda los adelanta para TERPEL S.A.

La presente se expide en Pereira, a los 22 días del mes de Marzo de 2017.

Atentamente,

SANDRA MILENA PEÑA MONTES  
Recursos Humanos

c.c. Hoja de Vida

---

Carrera 7 No. 19 – 28 Ofc. 902. Telefax (0+6) 3258916-19  
syscon@une.net.co  
Pereira – Colombia



(NIT) 900505001 - 0

Manizales 2 de mayo del 2016

## CERTIFICACIÓN LABORAL

**METRO CUBICO INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSULTORÍA S.A.S.**, certifica que el ingeniero civil **JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO** identificado con el número de cédula **1053824318** de la ciudad de Manizales laboró como Ingeniero Residente de Interventoría y Proyectos, desde el 16 de septiembre del 2015 hasta el 23 de febrero del 2016 de con las siguientes funciones específicas:

- Elaboración de informes técnicos de interventoría
- Generación de memorias de cálculo, registro fotográfico
- Representación de la empresa en comités de obra y demás ante organismos públicos y privados.
- Asesoría en suministro de redes de agua potable y alcantarillado.
- Elaboración de actas de recibo parcial, final y de avance de obra.
- Licitaciones públicas.
- Visitas de campo en diferentes zonas de proyectos (comunidades indígenas, casco urbano).
- Asesoría en Obra para correcto seguimiento de planos y diseños.

Att.

 24318-858.028.

**ALBA LUCÍA GÓNZALEZ SERNA**

**R/L. DE METRO CUBICO INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSULTORIA S.A.S  
INTERVENTORIA**

**C.C. N° 24.318.858 De Manizales - Caldas**

CARRERA 23 # 24-53 CENTRO COMERCIAL HERA LOCAL 107 TEL: (6) 8786597 CEL 3103903851 - 3163275859



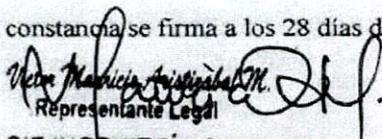
**CERTIFICACIÓN**

SIÉ INGENIERÍA certifica que el ingeniero civil Jhony Alejandro Valencia identificado con el número de cédula 1053824318 de la ciudad de Manizales ha trabajado como ingeniero auxiliar modelador, diseñador, consultor y que además ha realizado las siguientes actividades específicas en contratos de revisión y ajuste de carácter hidrológico e hidráulico de diversos proyectos de consultoría.

- Apoyo en diversos proyectos asociados con la consultoría y diseño en hidráulica e hidrología.
- Revisión y análisis de información cartográfica tipo LIDAR en diversos proyectos.
- Ajustes calibración y procesamiento de DTM y DSM obtenidos a partir de las imágenes LIDAR para la posterior creación de los modelos hidráulicos.
- Creación y adecuación de los modelos de elevación del terreno utilizando diferentes herramientas tipo software que permitan una adecuada interpretación y modelación de las superficies.
- Creación de la conformación geométrica del modelo hidráulico utilizando los MDT obtenidos después del procesamiento.
- Apoyo en la obtención de los parámetros hidrológicos de diseño para el modelamiento hidráulico en diversos proyectos.
- Apoyo en la modelación hidráulica de las corrientes objeto de estudio en diversos proyectos.
- Apoyo en la creación y delimitación de los diferentes retiros y de la conformación de las fajas forestales protectoras para cada uno de los proyectos de estudio.
- Apoyar en el proceso de diagnóstico y estructuración SIG del proyecto.
- Procesamiento y generación de información espacial de los diferentes componentes del proyecto.
- Generación de planos digitales y análogos de insumo y producto de los diferentes componentes del proyecto.
- Apoyar en el SIG fisiográfico, morfométrico.
- Apoyar en el procesamiento de información de sensores remotos y de información relacionada con los diferentes componentes del proyecto.
- Colaborar con la construcción de tablas, gráficos y otros requeridos dentro de los informes de avance.
- Diseño de redes hidráulicas y sanitarias en edificaciones.
- Realización de campañas de monitoreo de caudales y de sedimentos en los diversos proyectos.
- Implementación en SIG del diagnóstico del estado actual de la red vial del municipio de Villamaría utilizando el índice de condición del pavimento PCI, el cual puede ser usado como insumo para el plan maestro de acueductos y alcantarillado.

Estas actividades se han desarrollado desde el 01 de enero del año 2015 hasta el 09 de septiembre del 2015.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de Abril del año 2016.

  
Representante Legal

SIÉ INGENIERÍA S.A.S.

Víctor Mauricio Aristizabal Murillo, Representante Legal SIÉ INGENIERÍA

Dirección Calle 61 N. 24<sup>a</sup> - 45, Barrio La estrella, Manizales, Colombia.  
I.C. Víctor Mauricio Aristizabal M. / Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental / Celular: 3152387167  
E-mail: vimam19@gmail.com / I.C. Juan Camilo Jaramillo R. Especialista en Vías y Transporte  
Celular: 3117068670 E-mail: jmiloj@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE MANIZALES  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
DECANATURA



RESOLUCIÓN DFIA – 0495 del 2015  
(15 de abril)

Por medio de la cual se ordena y autoriza la vinculación de un (1) estudiante en posgrado en la Especialización en Ingeniería Hidráulica y ambiental, en calidad de estudiante auxiliar a la Dirección de Investigación y Extensión de la F.I.A., a través del Proyecto de Extensión 30901008320 – 4011 "Aunar esfuerzos para mejorar la gestión del riesgo mediante la instrumentación, monitoreo y sistema de alerta temprana en el municipio de Manizales. - facultad de ingeniería y arquitectura" y se reserva su pago

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA,  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 012 del 29 de mayo de 2004 del Consejo Superior Universitario se establece la figura de Estudiante Auxiliar en la Universidad Nacional de Colombia para los estudiantes de pregrado, modificado parcialmente por el Acuerdo 025 de 2009;

Que mediante Acuerdo 040 del 14 de diciembre de 2004 del Consejo Superior Universitario se modificó el Artículo 1 del Acuerdo 012 así: "Establecer la figura de Estudiante Auxiliar para aquellos estudiantes de pregrado y posgrado que, de conformidad con los requisitos del presente acuerdo, apoyen actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario y de gestión administrativa de la Universidad Nacional de Colombia";

Que para el cumplimiento del objeto previsto en el proyecto de extensión 30901008320 – 4011 "Aunar esfuerzos para mejorar la gestión del riesgo mediante la instrumentación, monitoreo y sistema de alerta temprana en el municipio de Manizales. - facultad de ingeniería y arquitectura" y para apoyar la ejecución de las actividades del proyecto, se requiere la vinculación de estudiantes en calidad de estudiantes auxiliares;

Que en concordancia con el artículo 5 del Acuerdo CSU 012 de 2004, la Dirección de Investigación y Extensión de la F.I.A., publicó a través de la página web de la Dirección Académica de la Sede <http://www.manizales.unal.edu.co/diracademica/convocatoria/>, la CONVOCATORIA DEL 213-B PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE UN (1) ESTUDIANTE AUXILIAR DE POSGRADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN CURVAS TEÓRICAS DE CALIBRACIÓN DE ESTACIONES DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN "AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN, MONITOREO Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES" CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 213/2012, SUSCRITO ENTRE CORPOCALDAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES;

Que a través de la página <http://www.manizales.unal.edu.co/diracademica/convocatoria/> se dieron a conocer los seleccionados de la convocatoria realizada para los efectos a que se refieren los considerandos anteriores, así: Jhony Alejandro Valencia Ocampo, debido a que cumplió con las condiciones estipuladas en la convocatoria y por tanto será vinculado a la través de la Dirección de Investigación y Extensión de la FIA;

Que se seleccionó de conformidad con el procedimiento establecido en las disposiciones vigentes, al estudiante relacionado a continuación, y se indagó además que no reciben los beneficios económicos de que trata el artículo 3° del Acuerdo 012 de 2004.

Que los pagos para el estudiante auxiliar deben reservarse y corresponden a la vigencia 2015;

Carrera 27 No. 64-60 FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, Bloque D, Piso 5  
Commutador: (57-6) 887 9300 Ext: 50115 – 50114 Telefax: (57-6) 887 9390  
Correo electrónico: [ingarr\\_man@unal.edu.co](mailto:ingarr_man@unal.edu.co) / Manizales, Colombia, Sur América

Que en atención a lo anterior se hace necesario solicitar la reserva presupuestal que garantice los pagos a que haya lugar;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ordenar y autorizar la vinculación en calidad de estudiante auxiliar a un (1) estudiante en posgrado en el la Especialización en Ingeniería Hidráulica y ambiental, de acuerdo con las actividades, las fechas y el estímulo económico aquí señalados, para dar soporte a las diferentes actividades del proyecto de Extensión 30901008320 – 4011 "Aunar esfuerzos para mejorar la gestión del riesgo mediante la instrumentación, monitoreo y sistema de alerta temprana en el municipio de Manizales. - facultad de ingeniería y arquitectura" y la reserva presupuestal por parte de la Sección Financiera que garantice los pagos, así:

Estudiante Nro. 1:

NOMBRE	CEDULA	PROGRAMA	Vlr Vinculación	4 x 1000	Valor Total
Jhony Alejandro Valencia Ocampo	1.053.824.318	Ingeniería Hidráulica y ambiental	\$ 3,866.100	\$ 15,464	\$ 3,881.564

PERIODO DE VINCULACIÓN: Del 20 de abril de 2015 al 28 de julio de 2015, siempre y cuando se encuentre debidamente autorizada la respectiva reserva presupuestal.

Total horas a laborar: 15 horas semanales a desarrollar durante el periodo de vinculación, según Acuerdo 040 de 2004.

Tutor: Freddy Leonardo Franco Idarraga

CDP: 375 - 4011

Actividades:

- Recopilar datos para la construcción de las curvas teóricas.
- Apoyar en el proceso de construcción de las curvas teóricas de calibración de estaciones.
- Manejar el software requerido para la adquisición de datos y construcción de curvas.

ARTÍCULO 2º: Los pagos a los estudiantes auxiliares, se realizarán así:

1º pago: por valor de \$1'171,545 el 20 mayo de 2015.	2º pago: por valor de \$1'171,545, el 20 de junio de 2015.
3º pago: por valor de \$1'171,545, el 20 de julio de 2015	4º pago final: por valor de \$351,465, el 29 de julio de 2015

ARTÍCULO 3º: Para efectos presupuestales en la ordenación del gasto, el estudiante auxiliar se identificará así:

Jhony Alejandro Valencia Ocampo	DFIA-0495
---------------------------------	-----------

ARTÍCULO 4º: El estímulo otorgado al estudiante se pagará con cargo al proyecto "Aunar esfuerzos para mejorar la gestión del riesgo mediante la instrumentación, monitoreo y sistema de alerta temprana en el municipio de Manizales. - facultad de ingeniería y arquitectura". Código Presupuestal 30901008320. (Empresa 4011) CDP No. 375, Rubro: Estímulo Estudiantes Auxiliares, Recurso 21.

ARTÍCULO 5º: Para el pago del estímulo económico, el estudiante deberán presentar el certificado de cumplimiento de las actividades asignadas, expedido por el profesor Freddy Leonardo Franco Idarraga, en calidad de Profesor Adscrito a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

ARTÍCULO 6º: Notificar la presente resolución de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimientos Administrativo y Contencioso Administrativo o en su defecto en virtud de lo previsto en el Artículo 69 de la misma norma.

ARTÍCULO 7º: La vinculación del estudiante al proyecto es de carácter académico y no constituye relación laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, siempre y cuando se encuentre debidamente autorizada la respectiva reserva presupuestal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

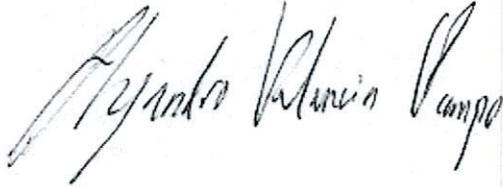
Dada en Manizales, a los 15 días del mes de abril del año 2015



CAMILO YOUNES VELOSA  
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: Ana María Arbaláez D

NOTIFICADOS:



	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES	
Empresa	404
CDP	375
Reserva	DFIA-0495
Fecha	abril 13/2015

Victor Mauricio Aristizabal murillo  
Ingeniero civil  
Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental  
Vimari19@gmail.com  
Celular: 6160007107

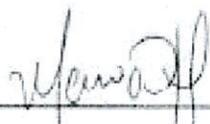
## CERTIFICACION

El ingeniero especialista victo Mauricio Aristizabal certifica que el auxiliar de ingeniería Jhony Alejandro Valencia identificado con el número de cédula 1053824318 de la ciudad de Manizales ha trabajado como auxiliar de ingeniería modelador, diseñador, consultor y que además ha realizado las siguientes actividades específicas en el contrato de revisión y ajuste de carácter hidrológico e hidráulico de la delimitación de las fajas forestales protectoras en todos los municipios de caldas.

- Revisión y análisis de información cartográfica tipo LIDAR para 24 municipios de caldas en todas las cabeceras municipales.
- Ajustes calibración y procesamiento de DTM y DSM obtenidos a partir de las imágenes LIDAR para la posterior creación de los modelos hidráulicos
- Creación y adecuación de los modelos de elevación del terreno utilizando diferentes herramientas tipo software que permitan una adecuada interpretación y modelación de las superficies.
- Creación de la conformación geométrica del modelo hidráulico utilizando los MDT obtenidos después del procesamiento.
- Apoyo en la obtención de los parámetros hidrológicos de diseño para el modelamiento hidráulico de los 24 municipios.
- Apoyo en la modelación hidráulica de las corrientes objeto de estudio los 24 municipios de caldas
- Apoyo en la creación y delimitación de los diferentes retiros y de la conformación de las fajas forestales protectoras para cada una de las cabeceras municipales.

Estas actividades se han desarrollado desde el mes junio del año 2013 hasta el mes de diciembre del año 2014.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de Julio del año 2015.



---

Victor Mauricio Aristizabal Murillo  
Ingeniero civil  
Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental  
Matricula profesional N° 17202159990 CLD  
CC 75105311

Santiago de Cali, 31 de agosto de 2021

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL ENCARGADA Y DIRECTORA  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE INGENIERIA DE RECURSOS NATURALES  
IRENA S.A.S. NIT 900.295.072-0**

**CERTIFICA QUE**

Que el ingeniero civil **JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.824.318 de Manizales, se desempeñó como **INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y RECURSOS HIDRÁULICOS**, relacionado con diversos proyectos de la compañía incluyendo diseños de redes hidráulicas y sanitarias, modelaciones hidráulicas e hidrológicas, planeación y gestión de recursos hídricos en la modalidad de prestación de servicios.

Los servicios prestados fueron realizados desde el 28 de octubre del año 2019 al 28 de julio del 2021.

El ingeniero **JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO** se caracterizó por su responsabilidad y compromiso en las actividades y proyectos realizados.

**DR PAOLA ANDREA ORDOÑEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE IRENA S.A.S  
REPRESENTANTE LEGAL ( E )  
INGENIERIA DE RECURSOS NATURALES S.A.S.  
NIT 900.295072-0  
C.C. Archivo interno. Fecha 31/08/2021

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193453650 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2024 10:49 AM



Código Verificación: **2WKAE87YTG**

Válida hasta: **09/04/2024**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Valencia		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ocampo		NOMBRES Jhony Alejandro	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1053824318			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 1053824318		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 31 MES 01 AÑO 1993			CARRERA 28 71 16 Casa Palermo		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO		
DEPTO CALDAS			MUNICIPIO		
MUNICIPIO AGUADAS			TELÉFONO		
			EMAIL javo15911@gmail.com		

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										<input checked="" type="checkbox"/>				

#### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			06	2020	17202302775CLD
PREGRADO	10	X			11	2014	17202302775CLD

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																				
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		20	Mes		01	Año		2022	Día			Mes			Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTORIA, DISEÑOS			DEPENDENCIA ADMINISTRATIV PLANEACION DEPAR					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82 barrio milan												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD EMPOCALDAS S.A.E.S.P				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		02	Mes		09	Año		2021	Día		31	Mes		12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD IRENA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		28	Mes		11	Año		2019	Día		17	Mes		07	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD SIE INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		10	Año		2018	Día		28	Mes		02	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ESPECIALISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD SYSCON LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		25	Mes		07	Año		2016	Día		31	Mes		08	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA CIVIL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección												

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD METRO CUBICO INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSULTORIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	09	Año	2015	Día	23	Mes	02	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SIE INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2015	Día	31	Mes	08	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL AUXILIAR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	3
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

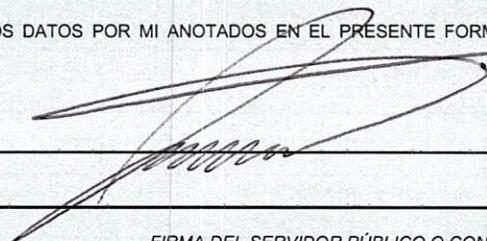
6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
Ciudad y fecha

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:31 horas del 10/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053824318**, Apellidos y Nombres **VALENCIA OCAMPO JHONY ALEJANDRO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Jhony Alejandro Valencia Ocampo**, con NIT **105382431-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>